



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Ética y responsabilidad solidaria de los profesionales de
contabilidad de Trujillo, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORAS:

Cachay Perez, Yhenyn Alicia ([Orcid.org/0000-0003-4774-0359](https://orcid.org/0000-0003-4774-0359))
Salazar Rubio, Cinthia Lisbeth ([Orcid.org/0000-0002-4793-0892](https://orcid.org/0000-0002-4793-0892))

ASESORES:

Dr. Soto Abanto, Segundo Eloy ([Orcid.org/0000-0003-1004-5520](https://orcid.org/0000-0003-1004-5520))
Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia ([Orcid.org\(0000-0003-2721-2698\)](https://orcid.org/0000-0003-2721-2698))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mi padre el Sr. Ignacio Cachay, a mi esposo Víctor Pretell y a mis hijos: Daniel y Abigail, que son las personas más importantes en mi vida; también a mi madre Lucia Pérez que, aunque ya no esté conmigo, siempre la tengo en mi corazón.

Alicia C.

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre la Sra. Emilia Consuelo Rubio Contreras, pues sin ella no lo había logrado. Tú bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien. Por eso te doy mi trabajo en ofrenda a tu paciencia y amor madre mía, te amo.

Cinthia S.

Agradecimiento

Agradezco a Dios en primer lugar, a mi padre a mi esposo y a mis hijos, por confiar en mí, por el sacrificio que realizaron para ayudarme a concluir con este trabajo de investigación, sin su apoyo incondicional no hubiese podido concluir con este objetivo profesional. Siempre les estaré eternamente agradecida.

Alicia C.

Agradezco a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad, a mis padres Emilia y Rolando que han sabido darme su ejemplo de trabajo y honradez, a mi hermano Esteban por alentarme a sobresalir y nunca quedarme atrás, a mi novio por todo su amor y confiar en mis capacidades y a toda mi hermosa familia que siempre estuvo demostrándome todo su apoyo y confianza, para ustedes con todo mi cariño y amor.

Cinthia S.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Listado de expertos	12
Tabla 2. Análisis descriptivo de la variable ética profesional desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.	14
Tabla 3. Análisis descriptivo de la variable ética desde el punto de vista de los empresarios.....	15
Tabla 4. Análisis descriptivo de la variable Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.	16
Tabla 5. Análisis descriptivo de la variable Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los empresarios.....	17
Tabla 6. Análisis de relación entre D1: Integridad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.....	18
Tabla 7. Análisis de relación entre D1: Integridad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.	18
Tabla 8. Análisis de relación entre D2: Objetividad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.....	19
Tabla 9. Análisis de relación entre D2: Objetividad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.	19
Tabla 10. Análisis de relación entre D3: Competencia y diligencia profesional y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.	20
Tabla 11. Análisis de relación entre D3: Competencia y diligencia profesional y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.	20
Tabla 12. Análisis de relación entre D4: Confidencialidad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.....	21
Tabla 13. Análisis de relación entre D4: Confidencialidad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.	21
Tabla 14. Análisis de relación entre D5: Comportamiento profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.	22
Tabla 15. Análisis de relación entre D5: Comportamiento profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los empresarios.....	22
Tabla 16. Análisis de relación entre V1: Ética profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.	23
Tabla 17. Análisis de relación entre V1: Ética profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los empresarios.	23

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022. Siendo la investigación de enfoque cuantitativo, de tipo de aplicada, con diseño no experimental y de alcance correlacional. Como población se consideró a 70 profesionales de contabilidad y a 45 empresarios. Se aplicó la técnica de la encuesta, utilizando el cuestionario como instrumento de recolección de datos para ambas variables. Como resultados se obtuvo, que según el punto de vista de los profesionales de contabilidad no existe relación entre las variables estudiadas, debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05. Por otro lado, desde el punto de vista de los empresarios si existe relación, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Se concluyó que no existe relación entre las variables, según el punto de vista de los profesionales de contabilidad, del mismo modo se encuestó a los empresarios encontrando relación entre las variables de estudio.

Palabras clave: Ética, Competencia profesional, confidencialidad, contabilidad.

Abstract

A The objective of this research is to determine the relationship between ethics and solidarity responsibility of accounting professionals in Trujillo in 2022. The research is quantitative, applied, with a non-experimental design and correlational scope. The population included 70 accounting professionals and 45 businessmen. The survey technique was applied, using the questionnaire as a data collection instrument for both variables. The results showed that from the point of view of the accounting professionals there is no relationship between the variables studied, because their significance value is greater than 0.05. On the other hand, from the point of view of the businessmen there is a relationship, because its significance value is less than 0.05. It was concluded that there is no relationship between the variables, according to the point of view of the accounting professionals, in the same way the businessmen were surveyed and found a relationship between the study variables.

Keywords: Ethics, professional competence, confidentiality, accounting.

I. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de cualquier profesión la ética es muy importante. En el caso de la formación académica de la carrera profesional de contabilidad no es la excepción, considerando que tiene un papel fundamental dentro del desarrollo profesional, sobre todo teniendo en cuenta los casos de corrupción en los que algunos profesionales se han visto involucrados (Bedoya et al., 2021).

En un estudio realizado en Colombia, se encontró dentro de la información otorgada por la Junta Central de Contadores que un total de 232 profesionales fueron sancionados de la siguiente manera: 15 con amonestación, 4 con multa, 202 con suspensión y 11 con cancelación. Quienes, vulnerando el Código de Ética del Contador, teniendo dentro de sus artículos más relevantes la conducta ética y el Código Penal, siendo el delito contra el patrimonio económico uno de los más vulnerados (Rubio et al., 2020).

En el ámbito internacional los perfiles y la reputación de los contadores se han visto rebajados por casos públicos y de corrupción en los últimos años. Este contexto muestra una comunidad que se inclina por la ambición y la riqueza, independientemente de su fuente de ingresos. El principio de perfección disfraza la actuación de algunos profesionales, provocando daños irreparables a la sociedad (Castañeda & Roque, 2020).

Perú, al ser país miembro de la Federación Internacional de Contadores [IFAC], y por sugerencia de esta entidad, dispone la adaptación del Código de Ética Profesional actualizado en el año 2018, determinado como anexo, el Reglamento de Investigación y Disciplina (RID), esto debe ser cumplido de forma obligatoria por los profesionales de contabilidad. Estos lineamientos sustentan el desarrollo adecuado de las funciones del contador público. Es una carrera profesional que establece la manera de cómo actuar, desarrollar sus funciones y el cumplimiento moral que debe adoptar el Contador Público en Perú (Rendón et al., 2018).

Se estudió la ética profesional y responsabilidad solidaria del contador público. Teniendo en cuenta que, en el año 2017, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) señaló que dentro de los departamentos con mayor índice de incumplimiento tributario se encuentra La Libertad con un 65%. Por lo

que es posible que estén incurriendo en incumplimiento del Código de Ética Profesional y el Código Tributario.

Las causas del incumplimiento de ética del contador son en casos de encubrimientos de hechos importantes, modificación de los estados financieros o informes, emitir informes sin revisar que cumplan con las técnicas, normas y procedimientos de contabilidad, no revelar información sobre cualquier desviación sustancial de los principios. Realizar actos indebidos para favorecerse o favorecer a terceros. Federación Internacional de Contadores. (2018). Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (Edición 2018). Por otro lado, las causas del incumplimiento del código tributario son: No llevar la contabilidad, tener la condición de no habido, emitir comprobantes con la misma serie o numeración, modificar los montos de los ingresos, no declara la cantidad de trabajadores reales, no realiza las declaraciones mensuales, se acoge a un régimen que no le corresponde. DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF. Texto Único Ordenado del Código Tributario (21 de junio de 2013).

Al no investigar este problema, las consecuencias serían negativas para el contador ya que al no cumplir con el Código de Ética Profesional estarían sujetos a sanciones por parte del Colegio de Contadores que son: amonestaciones verbales y escritas, suspensión temporal que van de uno a veinticuatro meses, expulsión y cancelación de la matrícula en el registro del colegio. Por otro lado, las consecuencias también son negativas para las empresas, ya que estas se pueden ver inmersas en sanciones impuestas por la SUNAT conforme al Art.164 del código tributario. La cámara Revista Digital de la cámara de comercio de Lima (07 de marzo 2022).

Es por eso, que en la presente investigación se estudió la ética profesional considerando el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad modificado por la IFAC y su relación en la responsabilidad solidaria.

Tomando en cuenta la realidad problemática, se planteó como principal pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022? Y de manera específica: ¿Cuál es la relación entre la integridad con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022?, ¿Cuál es la relación entre la

objetividad con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022?, ¿Cuál es la relación entre la competencia y diligencia profesional con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022?, ¿Cuál es la relación entre la confidencialidad con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022? Y ¿Cuál es la relación entre el comportamiento profesional con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022?

Tomando en cuenta los criterios de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la investigación se justificó en su *relevancia social* ya que ayudaría a que los profesionales al encontrar ese vínculo entre las variables de estudio puedan identificar las falencias para fortalecer su formación desde las universidades y tener una sociedad más justa y transparente. Lo que aportó directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), “Trabajo decente y crecimiento económico”. Por su *valor teórico*, porque nos permitió proporcionar información (resultados estadísticos y numéricos) de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad, Trujillo 2022. Por su *conveniencia*, porque permitió que los profesionales de contabilidad implanten una visión respecto a la ética e invite al mismo a convertirse en constructor cotidiano y así lograr cambios de paradigmas a nivel social y transformar al país. Lo que aportó directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), “Ciudades y comunidades sostenibles” y por *utilidad metodológica*, el cual permitió crear y aplicar un instrumento validado de recolección de datos, el cual serán procesadas y analizadas por los investigadores.

Por otra parte, como objetivo general se consideró: determinar la relación de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022; y como objetivos específicos: Determinar la relación entre la integridad con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, determinar la relación entre la objetividad con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, determinar la relación entre la competencia y diligencia profesional con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, determinar la relación entre la

confidencialidad con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022 y determinar la relación entre el comportamiento profesional con la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022. Por lo descrito, la hipótesis para la presente investigación es que existe relación directa de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En las investigaciones realizadas a nivel internacional, se encontró a Hernández et al. (2019) quienes, en su artículo de investigación desarrollado en Colombia, buscaron analizar la ética del contador, la importancia que ésta tiene y cómo la ausencia de la misma invita al profesional a manipular información contable. Para esto se analizó 51 referencias bibliográficas mediante revisión documental. En esta investigación se encontró que existe una relación entre la ética y el correcto desarrollo de la profesión en el caso de la contabilidad en la que se deben enlazar como eslabones. Consideran que el conocimiento, la ética y la práctica del contador siempre deben estar entrelazados teniendo como base a la ética. Se concluyó que es muy importante que el contador procese y maneje correctamente la información, teniendo como base los principios de ética profesional.

Del mismo modo, se encontró a Casadiego et al. (2020) quienes, en su artículo de investigación desarrollado en Colombia, buscaron determinar la relación entre el compromiso ético del contador y su importancia a nivel social en los contadores. Por lo que analizaron los principios y estatutos que conforman el compromiso ético del contador, se utilizó como método el análisis documental. En la presente investigación se encontró que la ética profesional es la garantía para ejercer de acuerdo a los principios de conducta generalmente aceptados. Se concluyó que la corrupción termina afectando el compromiso ético del profesional contable.

Pinzón y Serrato (2021) quienes en su artículo de revisión realizado en Colombia buscaron reflexionar la confianza que debe garantizar el contador público con sus actos para lo que se encuestó a 217 contadores. Como principal resultado se encontró que 8 de cada 10 profesionales consideran que su actuar ético se ve vulnerado por los intereses de las empresas. Se concluyó que para el correcto desarrollo profesional del contador es muy importante su comportamiento ético.

En otra investigación realizada en Colombia, los autores discuten el rol de la ética como punto de partida en su labor profesional, donde buscan evaluar las sanciones ante las faltas sobre la ética profesional. Los autores afirman que además del conocimiento académico, el contador debe tener postulados morales y éticos para una buena toma de decisiones. Asimismo, que la capacidad ética y laboral se

relacionan de manera directa, ya que la toma de decisiones que asuma el contador puede afectar de manera positiva o negativa en la empresa (Muñoz et al., 2020).

Amado y Ariza (2019), quienes, en su artículo realizado en Colombia, buscaron analizar la crisis de la ética en gobiernos corruptos enfocados en el caso ODEBRECHT. Se realizó análisis documental mediante el cual se encontró una relación de empresas auditoras y contadores que participaron en el caso de corrupción más popular en Latinoamérica. Se concluyó que el desarrollo profesional debe manifestarse en resultados positivos de evaluaciones de buenas prácticas y no solo en actualización académica, para que de esa forma la cantidad de profesionales involucrados en casos de corrupción sea cada vez menor.

Fagiano (2015), quien en su investigación presentada en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional de la Matanza – Argentina, buscó determinar la responsabilidad solidaria del contador ante declaraciones manipuladas con el fin de evadir tributos. Se realizó un análisis documental de la base legal en la que se concluyó que la responsabilidad solidaria del contador la determinará la entidad administradora tributaria, siempre que compruebe su culpabilidad para que así pueda asumir con su propio patrimonio la deuda con el fisco, además de la responsabilidad penal que ésta pueda implicar.

En vista a lo obtenido en investigaciones realizadas a nivel internacional, se evidencia que entre las variables de estudio si existe relación, ya que la ética es de gran relevancia para el desarrollo del ejercicio profesional del contador; y la responsabilidad solidaria es la consecuencia de haber incurrido en acciones ilícitas tributarias en la práctica de su profesión, por lo que es de suma importancia que el actuar del contador se mantenga ligado a sus principios y valores éticos como profesional y como persona.

Entre otros aportes, se encontró el artículo de Elizalde (2019) quien buscó realizar un análisis del perfil del contador público desde un punto de vista profesional teniendo como contexto los países de: Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia. Al realizar análisis documental se concluyó que independientemente de la ubicación geográfica, el perfil del contador se evidencia por el actuar ético del profesional con la credibilidad como fundamento. Asimismo, se encontró que es necesario que los

contadores se encuentren actualizados en lo que corresponde a normas legales a nivel local e internacional.

Por su parte, Fernández et al. (2019) quienes, en su artículo científico realizado en Perú, Venezuela, Colombia, México y Ecuador, buscaron analizar el perfil del contador. Para esto se realizó un análisis documental que permitió encontrar como principal resultado que el actuar ético influye de manera positiva en el desempeño laboral del contador. Se concluyó que como competencia importante el contador debe tener el principio de responsabilidad de sus acciones y una base sólida de valores. Considerando lo obtenido de las investigaciones realizadas a nivel nacional, se evidencia que el actuar ético es muy importante para el desarrollo de la profesión de contabilidad. El contador debe mantener su integridad moral intacta, en cualquier ámbito de su ejercicio profesional basándose siempre en sus valores al momento de realizar cualquier acción. La integridad incluye valores como la rectitud, dignidad y honestidad, mismas que deben estar presentes dentro de su labor en todo momento, esto ayudará también al contador a ser más competente en su ámbito profesional.

Con el fin de profundizar sobre las variables de estudio, se procedió a la búsqueda de fuentes bibliográficas donde el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) indica que la ética es asumir la responsabilidad de actuar en interés público teniendo en cuenta la integridad, objetividad, comportamiento profesional, competencia y diligencia profesional, confidencialidad. Para Martínez (2020) la ética es cumplir el trabajo de forma fehaciente y honrada, sin permitir dejarse influir de manera negativa para realizar un trabajo fuera de lo correcto. Según Vergara et al. (2021) definen la ética en un conjunto de principios y normas por las que todos los profesionales se tienen que regir, por las cuales se indican las actitudes que se debe tomar en diferentes circunstancias.

La ética, es un conjunto de normas morales que guían al contador a tener un desempeño íntegro en el ámbito profesional, llevando a tomar decisiones objetivas ante diversas situaciones que se presenten, ante ello la ética se torna fundamental e inherente a la gestión del contador.

En cuanto a la variable ética, el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) la dimensiona de la siguiente manera: Integridad, la cual se

refiere a ser franco y honesto; objetividad, la cual no permite que la influencia de terceros, conflicto de intereses o prejuicios tomen protagonismo sobre el juicio del contador; competencia y diligencia profesionales, la cual permite estar en actualización constante respecto a la legislación, técnicas y prácticas profesionales; confidencialidad, la cual se refiere a no revelar información, salvo exista autorización o deber profesional y legal para hacerlo, ni usarla para intereses propios o de terceros; y comportamiento profesional, la cual se refiere a cumplir disposiciones reglamentarias y legales.

En lo que se refiere a la variable responsabilidad solidaria, el Texto Único Ordenado del Código Tributario (2013) la define como responsabilidad que asume un responsable o representante cuando las deudas tributarias se dejan de cancelar por acción u omisión de sus causas. En esos casos, el representante o responsable está obligado a pagar los tributos. Para Ariñez (2017) la responsabilidad solidaria es una obligación sobre una deuda. Según Romero et al. (2021) Se da cuando se incumple con el pago de una obligación tributaria.

La responsabilidad solidaria supone que un tercero que no es el deudor tributario, se le atribuya tal condición mediante una resolución de determinación que debe cumplir algunas condiciones legales, momento a partir del cual la autoridad fiscal puede cobrarle la deuda, como si fuese suya, este sujeto deberá de pagar estas obligaciones tributarias para evitar consecuencias negativas.

Asimismo, se dimensiona de la siguiente manera: representantes-responsables solidarios, quienes serán los liquidadores, los síndicos e interventores de sociedades, quiebras y otras entidades; los administradores; los mandatarios, albaceas o gestores de negocios; los representantes legales y los designados por las personas jurídicas; los curadores de los incapaces, tutores o los padres. Como causas serán en los casos que se dejen de pagar deudas tributarias y en caso de que se incumplan las obligaciones tributarias del representado.

El marco legal en lo que corresponde a la variable responsabilidad solidaria se refleja en el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, en el capítulo II artículo 16°. En el cual nos menciona sobre los representantes-responsables solidarios, así como las causas que ameritan asumir dicha responsabilidad. En el caso de la variable ética, ésta ha

sido abordada por el colegio profesional de contadores y publicado por la Federación Internacional de Contadores en julio del 2018, en el que nos habla de la aplicación general del código de los profesionales de la contabilidad en ejercicio.

Para el sustento del presente trabajo de investigación en lo que respecta a la variable ética, se basó en el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad reconocido por la IFAC, donde se detalla los principios éticos que todo profesional contable debería de tener para desarrollarse de manera correcta en su ámbito laboral. En lo que respecta a la variable responsabilidad solidaria se basó del Texto Único Ordenado del código tributario, capítulo II artículo 16, donde nos especifica que la obligación tributaria recaería sobre un tercero, en este caso si el contador comete acciones ilícitas sería el responsable de asumir las consecuencias que se presenten a futuro.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

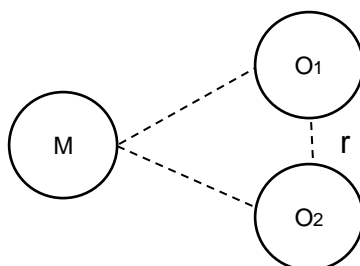
Tipo de investigación

De acuerdo a Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (CONCYTEC 2018) la presente investigación es aplicada, donde la finalidad es conocer la ética y la responsabilidad solidaria del profesional contable en una determinada situación en el ejercicio de su profesión; en este caso se buscó determinar la relación que existe entre las variables: Ética profesional y Responsabilidad solidaria. El tipo de investigación se orientó a adquirir nuevos conocimientos y está dirigido fundamentalmente a un objetivo práctico y específico.

Esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo, porque al determinar la relación de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo se utilizaron métodos estadísticos para establecer la relación entre las variables de estudio que se sustentó en el positivismo (Limaymanta, 2019).

Diseño de investigación

Se consideró el diseño no experimental, porque las variables que se estudiaron no estuvieron sujetas a ningún tipo de manipulación (Hernández y Mendoza, 2018). En cuanto al alcance de investigación, fue correlacional, porque se aplicó métodos estadísticos que permitió la relación entre las variables.



Donde:

M: Los profesionales de contabilidad de Trujillo 2022.

O1: La ética profesional.

O2: La Responsabilidad Solidaria.

r: Relación entre las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Ética Profesional

Definición conceptual

El Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) señala que es asumir la responsabilidad de actuar en interés público teniendo en cuenta la integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, y comportamiento profesional.

Definición operacional

Fue medida a través de un cuestionario de 20 ítems distribuidos en 5 dimensiones aportados por el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018). Se utilizó la escala tipo Likert para la cuantificación de las respuestas.

Variable 2: Responsabilidad Solidaria

Definición conceptual

Se define como responsabilidad que asume un responsable o representante cuando las deudas tributarias se dejan de cancelar por acción u omisión de sus causas. En esos casos, el representante o responsable está obligado a pagar los tributos. (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 2013).

Definición operacional

Fue medida a través de un cuestionario de 10 ítems propuesto por (autor de la tesis), distribuidas en 2 dimensiones aportados por (Texto único ordenado del código tributario, 2013): Se utilizó la escala tipo Likert para la cuantificación de las respuestas.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Como población de estudio, se consideró a los 4510 profesionales hábiles registrados en el Colegio de Contadores Públicos de La Libertad del distrito de Trujillo y a 70 empresarios.

Población:

- **Criterios de inclusión:** Aquellos que ejercen de manera directa la profesión de

contador y que laboran en áreas contables y empresarios con empresas formalizadas.

- **Criterios de exclusión:** Aquellos que no deseen participar.

Muestra:

Se conformó por 70 profesionales de contabilidad de la provincia de Trujillo.

Se conformó por 45 empresarios de la provincia de Trujillo.

Muestreo:

Muestreo aleatorio simple

Unidad de análisis:

Un profesional de contabilidad de la provincia de Trujillo.

Un empresario de la provincia de Trujillo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Entre las técnicas utilizadas, se utilizó la encuesta. La encuesta fue aplicada a los 70 profesionales de contabilidad y a 45 empresarios de la provincia de Trujillo para ambas variables.

Instrumentos de recolección de datos

Se aplicó el cuestionario para ambas variables, los cuales presentaron validación por juicio de expertos. En el caso del cuestionario, se aplicó la prueba de Alfa de Cron Bach para determinar su confiabilidad.

Validez

La validación de los instrumentos estuvo a cargo de 03 profesionales de la carrera profesional de Contabilidad y con grado de magíster, quienes procedieron a evaluar cada enunciado de los cuestionarios.

Tabla 1.

Listado de expertos

Experto	Especialidad
Mg. Arnaldo Trinidad Macedo	Contabilidad
Mg. Felipe Marcelo Solano Salazar	Contabilidad
Mg. Jorge García Peralta	Contabilidad

Nota. Mg: Magister

3.5. Procedimientos

Para el desarrollo de la presente investigación se solicitó la información al Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, quienes facilitaron la aplicación de las encuestas en sus instalaciones. En lo que corresponde al desarrollo del proyecto de investigación se utilizó los instrumentos para poder realizar el análisis de la información recabada. Posteriormente los resultados obtenidos fueron confrontados con los aportes de los autores tomados en cuenta en nuestros antecedentes y así llegar a las conclusiones para nuestro objetivo general y específicos.

3.6. Método de análisis de datos

Para ambas variables, se utilizó análisis descriptivo, que fue representado a través de tablas estadísticas, que contuvo frecuencias absolutas y relativas, obtenidas a través de software estadístico. Asimismo, se aplicó un análisis inferencial para encontrar la relación de una variable con la otra.

3.7. Aspectos éticos

Para la elaboración de la investigación de estudio, se procedió al uso de la guía elaboración de trabajo de investigación aprobada por la Universidad César Vallejo, como también se tuvo en cuenta la Directiva en vigencia y el Código de Ética, por el cual se mantuvo en anonimato el nombre de la empresa durante este manuscrito, así mismo la información obtenida de artículos científicos, tesis, libros y otros, fueron citados aplicando las Normas APA en su séptima edición.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 2.

Análisis descriptivo de la variable ética profesional desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y dimension	Nivel	Rango	ni	%
Ética Profesional	Alto	74-100	70	100%
	Medio	48-73	0	0%
	Bajo	20-47	0	0%
D1: Integridad	Alto	30-40	65	93%
	Medio	20-29	5	7%
	Bajo	8-19	0	0%
D2: Objetividad	Alto	8-10	62	89%
	Medio	6-7	7	10%
	Bajo	2-5	1	1%
D3: Competencia y Diligencia profesional	Alto	16-20	70	100%
	Medio	10-15	0	0%
	Bajo	4-9	0	0%
D4: Confidencialidad	Alto	8-10	70	100%
	Medio	6-7	0	0%
	Bajo	2-5	0	0%
D5: Comportamiento Profesional	Alto	16-20	42	60%
	Medio	10-15	28	40%
	Bajo	4-9	0	0%

Nota. ni=cantidad de profesionales de contabilidad

Tabla 3.*Análisis descriptivo de la variable ética desde el punto de vista de los empresarios.*

Variable y dimension	Nivel	Rango	ni	%
Ética Profesional	Alto	74-100	20	44%
	Medio	48-73	25	56%
	Bajo	20-47	0	0%
D1: Integridad	Alto	30-40	17	38%
	Medio	20-29	28	62%
	Bajo	8-19	0	0%
D2: Objetividad	Alto	8-10	6	13%
	Medio	6-7	35	78%
	Bajo	2-5	4	9%
D3: Competencia y Diligencia profesional	Alto	16-20	33	73%
	Medio	10-15	11	24%
	Bajo	4-9	1	0%
D4: Confidencialidad	Alto	8-10	42	100%
	Medio	6-7	3	0%
	Bajo	2-5	0	0%
D5: Comportamiento Profesional	Alto	16-20	9	60%
	Medio	10-15	34	40%
	Bajo	4-9	2	0%

Nota. ni=cantidad de empresarios

Según los resultados de la tabla 2 desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad, el 100% presentaron un nivel de competencia alto. En la dimensión 1: Integridad, el 93% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 7 % nivel medio y ningún profesional de contabilidad en nivel bajo. En la dimensión 2: Objetividad, el 89% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 10 % nivel medio y el 1% en nivel bajo. En la dimensión 3: Competencia y Diligencia profesional, el 100% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto. En la dimensión 4: Confidencialidad, el 100% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto. En la dimensión 5: Comportamiento Profesional, el 60% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 40 % nivel medio y ningún profesional de contabilidad en nivel bajo. Con la finalidad de comparar se hizo el análisis desde el punto de vista de los empresarios según la tabla 3 teniendo

como resultados que un 44% de los empresarios consideran que los profesionales de contabilidad poseen un nivel de competencia alto, un 56% poseen un nivel de competencia medio y ninguno posee un nivel de competencia bajo. En la dimensión 1: Integridad, el 38% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 62 % nivel medio y ningún profesional de contabilidad en nivel bajo. En la dimensión 2: Objetividad, el 13% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 78% nivel medio y el 9% en nivel bajo. En la dimensión 3: Competencia y Diligencia profesional, el 73% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto un 24% nivel medio y el 2% en nivel bajo. En la dimensión 4: Confidencialidad, el 93% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto un 7% y ningún profesional de contabilidad en nivel bajo. En la dimensión 5: Comportamiento Profesional, el 20% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 76 % nivel medio y el 4% en nivel bajo.

Tabla 4.

Análisis descriptivo de la variable Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y dimension	Nivel	Rango	ni	%
Responsabilidad Solidaria	Alto	38-50	66	94%
	Medio	24-37	4	6%
	Bajo	10-23	0	0%
D1: Acciones	Alto	27-35	60	86%
	Medio	17-26	10	14%
	Bajo	7-16	0	0%
D2: Omisiones	Alto	12-15	58	83%
	Medio	8-11	11	16%
	Bajo	3-7	1	1%

Nota. ni=cantidad de profesionales de contabilidad

Tabla 5.

Análisis descriptivo de la variable Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y dimensión	Nivel	Rango	ni	%
Responsabilidad Solidaria	Alto	38-50	17	38%
	Medio	24-37	28	62%
	Bajo	10-23	0	0%
D1: Acciones	Alto	27-35	31	69%
	Medio	17-26	12	27%
	Bajo	7-16	2	4%
D2: Omisiones	Alto	12-15	9	20%
	Medio	8-11	35	78%
	Bajo	3-7	1	2%

Nota. ni=cantidad de empresarios

Según los resultados de la tabla 4, desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad el 94% de profesionales de contabilidad presentaron un nivel de competencia alto, un 6% nivel medio y ningún profesional de contabilidad nivel bajo. En la dimensión 1: Acciones, el 86% de profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 14 % nivel medio y ningún profesional de contabilidad en nivel bajo. En la dimensión 2: Omisiones, el 83% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 16 % nivel medio y el 1% en nivel bajo. Con la finalidad de comparar se hizo el análisis desde el punto de vista de los empresarios según la tabla 5, teniendo como resultados que un 38% de profesionales de contabilidad poseen un nivel de competencia alto, un 62% poseen un nivel de competencia medio y ninguno nivel de competencia bajo. En la dimensión 1: Acciones, el 69% de profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 27 % nivel medio y un 4% de profesionales de contabilidad en nivel bajo. En la dimensión 2: Omisiones, el 20% de Profesionales de Contabilidad presentaron un Nivel de competencia alto, un 78 % nivel medio y el 2% en nivel bajo.

Objetivo específico 1: Determinar la relación entre Integridad con Responsabilidad Solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

Tabla 6.

Análisis de relación entre D1: Integridad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D1: Integridad V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	0,383**	0,001

Tabla 7.

Análisis de relación entre D1: Integridad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D1: Integridad V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	1,000	0,472

En la tabla 6 según el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Dimensión 1: Integridad, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Con estos resultados se acepta la hipótesis alternativa, que indica que existe relación significativa entre los constructos estudiados. Por otro lado, la tabla 7 desde el punto de vista de los empresarios la Dimensión 1: Integridad, y la variable Responsabilidad Solidaria no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05, por lo tanto, no existe relación entre los constructos estudiados.

Objetivo específico 2: Determinar la relación entre Objetividad con Responsabilidad Solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

Tabla 8.

Análisis de relación entre D2: Objetividad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D2: Objetividad	Rho de Spearman	0,302*	0,011
V2: Responsabilidad solidaria			

Tabla 9.

Análisis de relación entre D2: Objetividad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D2: Objetividad	Rho de Spearman	1,000*	0,901
V2: Responsabilidad solidaria			

En la tabla 8 según el punto de los profesionales de contabilidad se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Dimensión 2: Objetividad, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Con estos resultados se acepta la hipótesis alternativa, que indica que existe relación significativa entre los constructos estudiados. Por otro lado, según la tabla 9 desde el punto de vista de los empresarios la Dimensión 2: Objetividad, y la variable Responsabilidad Solidaria no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05, por lo tanto, no existe relación entre los constructos estudiados.

Objetivo específico 3: Determinar la relación entre Competencia y diligencia profesional con Responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

Tabla 10.

Análisis de relación entre D3: Competencia y diligencia profesional y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D3: Competencia y diligencia profesional V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	0,495**	<0,001

Tabla 11.

Análisis de relación entre D3: Competencia y diligencia profesional y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D3: Competencia y diligencia profesional V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	1,000	0,002

En la tabla 10 según el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Dimensión 3: Competencia y diligencia profesional, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Con estos resultados se acepta

la hipótesis alternativa, que indica que existe relación significativa entre los constructos estudiados. Por otro lado, según la tabla 11 desde el punto de vista de los empresarios la Dimensión 3: Competencia y diligencia profesional, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05, por lo tanto, si existe relación entre los constructos estudiados.

Objetivo específico 4: Determinar la relación entre la Confidencialidad con Responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

Tabla 12.

Análisis de relación entre D4: Confidencialidad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D4: Confidencialidad V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	0,432**	<0,001

Tabla 13.

Análisis de relación entre D4: Confidencialidad y V2: Responsabilidad Solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D4: Confidencialidad V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	1,000	0,011

En la tabla 12 según el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Dimensión 4: Confidencialidad, y la

variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Con estos resultados se acepta la hipótesis alternativa, que indica que existe relación significativa entre los constructos estudiados. Por otro lado, según la tabla 13 desde el punto de vista de los empresarios la Dimensión 4: Confidencialidad, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05, por lo tanto, si existe relación entre los constructos estudiados.

Objetivo específico 5: Determinar la relación entre Comportamiento profesional, con Responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

Tabla 14.

Análisis de relación entre D5: Comportamiento profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D5: Comportamiento profesional	Rho de Spearman	0,400**	<0,001
V2: Responsabilidad solidaria			

Tabla 15.

Análisis de relación entre D5: Comportamiento profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
D5: Comportamiento profesional	Rho de Spearman	1,000	<0,001
V2: Responsabilidad solidaria			

En la tabla 14 según el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Dimensión 5: Comportamiento profesional, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Con estos resultados se acepta la hipótesis alternativa, que indica que existe relación significativa entre los constructos estudiados. Por otro lado, según la tabla 15 desde el punto de vista de los empresarios la Dimensión 5: Comportamiento profesional, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05, por lo tanto, si existe relación entre los constructos estudiados.

Objetivo General: Determinar la relación de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022.

Tabla 16.

Análisis de relación entre V1: Ética profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
V1: Ética profesional V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	0,170	0,158

Tabla 17.

Análisis de relación entre V1: Ética profesional y V2: Responsabilidad solidaria desde el punto de vista de los empresarios.

Variable y Dimensión	Prueba	Coefficiente de correlación	Significancia
V1: Ética profesional V2: Responsabilidad solidaria	Rho de Spearman	1,000	<0,001

En la tabla 16 según el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Variable1: Ética Profesional, y la variable 2: Responsabilidad Solidaria no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor de 0,05. Con estos resultados se acepta la hipótesis nula, que indica la inexistencia de la relación entre los constructos. Por otro lado, desde el punto de vista de los empresarios según la tabla 17 la Variable1: Ética Profesional, y la variable 2: Responsabilidad Solidaria si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05, por lo tanto, si existe relación entre las variables de estudio.

V. DISCUSIÓN

Se consideró como primer objetivo específico determinar la relación entre Integridad con Responsabilidad Solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, de acuerdo a ello se estudió la teoría de Martínez (2020), quien planteó que la ética es cumplir el trabajo de forma fehaciente y honrada, sin permitir dejarse influir de manera negativa para realizar un trabajo fuera de lo correcto. De acuerdo con los resultados encontrados desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observó que la Dimensión 2: Objetividad, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Por otro lado, según los resultados desde el punto de vista de los empresarios no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05. Los resultados obtenidos guardan relación con lo hallado por Amado y Ariza (2019), quienes al estudiar su artículo titulado “La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos”, concluyen que, el desarrollo profesional debe manifestarse en resultados positivos de evaluaciones de buenas prácticas y no solo en actualización académica, para que de esa forma la cantidad de profesionales involucrados en casos de corrupción sea cada vez menor, del mismo modo que Fernández et al. (2019), quienes en su estudio titulado “ Perfil del contador público desde su ámbito de formación profesional, concluyen que, como competencia importante el contador debe tener el principio de responsabilidad de sus acciones y una base sólida de valores. Estos antecedentes y sus coincidencias en el presente estudio evidencian la gran importancia de que los profesionales de contabilidad se desempeñen de manera íntegra en el ejercicio de su profesión.

En el segundo objetivo específico se consideró determinar la relación entre Objetividad con Responsabilidad Solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022. Según la teoría de Vergara et al. (2021) definen la ética en un conjunto de principios y normas por las que todos los profesionales se tienen que regir, por las cuales se indican las actitudes que se debe tomar en diferentes circunstancias. De acuerdo con los resultados encontrados según el punto de vista de los profesionales de contabilidad se observó que la Dimensión 2: Objetividad, y la variable

Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Por otro lado, según los resultados desde el punto de vista de los empresarios no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05. Estos hallazgos guardan relación con lo encontrado por (Muñoz et al., 2020), quienes al estudiar su artículo titulado Infracciones a la ética profesional y sanciones impuestas a los contadores públicos 2015-2019, concluyen que la capacidad ética y laboral, se relacionan de manera directa, ya que la toma de decisiones que asuma el contador puede afectar de manera positiva o negativa en la empresa. Este antecedente y sus coincidencias en la presente investigación determinan lo importante que son las decisiones que los profesionales de contabilidad tomen dentro de la empresa sin favorecerse o favorecer a terceros.

El tercer objetivo específico fue determinar la relación entre Competencia y diligencia profesional con Responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, en base a ello se estudió la teoría de El Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) el cual indica que la ética es asumir la responsabilidad de actuar en interés público teniendo en cuenta la integridad, objetividad, comportamiento profesional, competencia y diligencia profesional, confidencialidad. De acuerdo a los resultados encontrados desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad y de los empresarios se observó que la Dimensión 3: Competencia y diligencia profesional, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Estos hallazgos se relacionan con lo encontrado por Hernández et al. (2019), quienes al estudiar su artículo titulado La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público, concluyen que es muy importante que el contador procese y maneje correctamente la información, teniendo como base los principios de ética profesional. Este antecedente y sus coincidencias en el estudio realizado evidencia que es necesario que los profesionales de contabilidad presten servicios a clientes y empresas para los cuales trabajan de manera competente, así como también tengan la responsabilidad de actuar de acuerdo con las exigencias de una tarea minuciosamente, en el momento oportuno y con esmero.

El cuarto objetivo específico fue Determinar la relación entre la Confidencialidad con Responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, en base a ello se estudió la teoría de El Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) el cual indica que la ética es asumir la responsabilidad de actuar en interés público teniendo en cuenta la integridad, objetividad, comportamiento profesional, competencia y diligencia profesional, confidencialidad. De acuerdo a los resultados encontrados desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad y de los empresarios se observó que la Dimensión 4: Confidencialidad, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Los resultados encontrados se relacionan con lo encontrado por Pinzón y Serrato (2021), quienes, al estudiar su artículo titulado, El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública, concluyen que, para el correcto desarrollo profesional del contador es muy importante su comportamiento ético. Este antecedente y sus coincidencias evidencian la importancia de que los profesionales de contabilidad cumplan con el principio de confidencialidad el cual requiere no utilizar o revelar ninguna información, recibida u obtenida como resultado de relaciones empresariales y profesionales.

El quinto objetivo específico fue Determinar la relación entre Comportamiento profesional, con Responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, de acuerdo a ello se estudió la teoría de Vergara et al. (2021) definen la ética en un conjunto de principios y normas por las que todos los profesionales se tienen que regir, por las cuales se indican las actitudes que se debe tomar en diferentes circunstancias. De acuerdo a los resultados encontrados según el punto de vista de los profesionales de contabilidad y los empresarios se observó que la Dimensión 5: Comportamiento profesional, y la variable Responsabilidad Solidaria si presentan una relación positiva, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Los resultados obtenidos guardan relación con lo encontrado por Casadiego et al. (2020), quienes al estudiar su artículo titulado Relación entre el compromiso ético del Contador Público y la importancia de esta labor ante la sociedad, concluyen que,

la corrupción termina afectando el compromiso ético del profesional contable, del mismo modo que Elizalde (2019), quien al estudiar su artículo titulado Perfil profesional del contador público, concluye que, es necesario que los contadores se encuentren actualizados en lo que corresponde a normas legales. Estos antecedentes y sus coincidencias determinan que los contadores deben cumplir este principio el cual requiere cumplir con las disposiciones reglamentarias aplicables y legales y evitar cualquier conducta que podría desprestigiar a la profesión.

En el objetivo general fue Determinar la relación de la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, al aplicar el análisis correlacional desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad, se observa que según la prueba de Rho de Spearman la Variable 1: Ética Profesional, y la variable 2: Responsabilidad Solidaria no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor de 0,05. Con estos resultados se acepta la hipótesis nula, que indica la inexistencia de la relación entre los constructos. Por otro lado, desde el punto de vista de los empresarios si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05, por lo tanto, si existe relación entre las variables de estudio. Esto se corrobora con el aporte de Fagiano (2015), quien, en su investigación titulada La responsabilidad solidaria del contador público frente al ilícito tributario, se concluyó que la responsabilidad solidaria del contador la determinará la entidad administradora tributaria, siempre que compruebe su culpabilidad para que así pueda asumir con su propio patrimonio la deuda con el fisco, además de la responsabilidad penal que ésta pueda implicar. Dado a esto, se considera que la ética puede determinar la responsabilidad solidaria del contador ante declaraciones manipuladas con el fin de evadir tributos o acciones ilegales que en un futuro genere consecuencias negativas a las empresas, es por ello que consideramos aplicar la encuesta al sector empresarial para conocer su punto de vista sobre como es el desempeño de los profesionales de contabilidad dentro de sus empresas.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que, no existe relación entre la ética y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, esto es debido a que los resultados obtenidos demostraron que no presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor de 0,05. Sin embargo, según el punto de vista de los empresarios los resultados obtenidos si demostraron que existe relación entre las variables de estudio debido a que su valor de significancia es menor de 0,05.
2. Se concluye que, si existe relación entre la integridad y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, esto es debido a que los resultados obtenidos demostraron que, si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05. Sin embargo, según el punto de vista de los empresarios los resultados obtenidos demostraron que no existe relación debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05.
3. Se concluye que, si existe relación entre la objetividad y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, esto debido a que los resultados obtenidos demostraron que, si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05. Sin embargo, según el punto de vista de los empresarios los resultados obtenidos demostraron que no existe relación debido a que su valor de significancia es mayor a 0,05.
4. Se concluye que, si existe relación entre la competencia y diligencia profesional y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, esto debido a que los resultados obtenidos desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad y los empresarios demostraron que, si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es

menor a 0,05.

5. Se concluye que, si existe relación entre la confidencialidad y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, esto debido a que los resultados obtenidos desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad y los empresarios demostraron que, si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05.
6. Se concluye que, si existe relación entre el comportamiento profesional y la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022, esto debido a que los resultados obtenidos desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad y los empresarios demostraron que, si presentan una relación significativa, debido a que su valor de significancia es menor a 0,05.

VII. RECOMENDACIONES

Concientizar a los empresarios a no seguir sus propios juicios en cuanto a la parte tributaria, e inducir a los contadores a realizar prácticas que van contra su ética profesional; sino más bien guiarse por las orientaciones que le brinda su contador para que en un futuro no incurran como responsables solidarios ante SUNAT.

Sensibilizar a los contadores que su juicio profesional no puede estar comprometido por terceros y circunstancias que influyan negativamente en el ejercicio de su profesión.

Fomentar cultura tributaria a los empresarios para los cuales trabaja, indicándoles que la evasión de impuestos repercute negativamente para la empresa como para la sociedad.

Exhortar al empresario a cumplir con los pagos de los tributos en las fechas indicadas, y de esta manera no poder adquirir cobranzas coactivas como embargos a cuentas corrientes, multas, intereses moratorios u otras consecuencias estipuladas en el código tributario.

Promover el registro de todos sus colaboradores en la planilla electrónica, de esta manera evitar incurrir en infracciones muy graves en materia laboral.

Capacitar a los empresarios sobre las consecuencias negativas, tales como multas, sanciones, que traería el declarar cifras o datos falsos.

VIII. REFERENCIAS

- Amado Piñeros, M. I., & Ariza Ruíz, E. D. (2019). La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos. *Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP*, 7(14), 183-196. <https://doi.org/10.56241/asf.v7n14.159>
- Ariñez Vera, M. A. (2017). Delimitación de la responsabilidad solidaria tributaria del consorcio con contabilidad independiente. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/11968>
- Bedoya-Parra, Luz Andrea, Sánchez-Mayorga, Ximena, & Sánchez-Cabrera, Samuel. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. *Entramado*, 17(2), 146-161. Epub January 24, 2022. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>
- Brijaldo y Pérez (2017) La ética y responsabilidad social del contador público como aporte a la construcción de una mejor sociedad. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1700&context=contaduria_publica
- Casadiegos Duque, Y, Rico Rojas, C y Delgado Sánchez, V. (2020). *Relación entre el compromiso ético del Contador Público y la importancia de esta labor ante la sociedad. Sostenibilidad, Tecnología Y Humanismo.* <http://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/769>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento RENACYT.* https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- De Pelekais, C. F., Pelekais, E. A., & Farfán, C. (2020). Perfil del contador público desde su ámbito de formación profesional. *Revista Científica Global*

Negotium. <https://doi.org/10.53485/rqn.v3i1.120>

DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF. Texto Único Ordenado del Código Tributario (21 de junio de 2013).

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf

Elizalde, L. (2019). Perfil profesional del contador público. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(5), 208-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144050>

Fagiano, V. M. (2015). La responsabilidad solidaria del contador público frente al ilícito tributario. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/883>

Gamboa, E. E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8149600>

Gantiva Castañeda, Cristian Steven, & Isaac Roque, Daniel. (2020). Ética contable: equilibrio entre responsabilidad social y transparencia. Una visión en el contexto colombiano. *Cofin Habana*, 14(2), e03. Epub 01 de noviembre de 2020. Recuperado en 01 de mayo de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000200003&lng=es&tlng=es.

Hernández-Gil, C., Losada-Rodríguez, N. A., & Orozco-Calderón, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(1), 53–65. <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

La cámara Revista Digital de la cámara de comercio de Lima (07 de marzo del 2022). <https://lacamara.pe/sanciones-por-infracciones-tributarias-que-impone-sunat/>

- Limaymanta-Álvarez, César Halley. (2019). Tendencias de diseños metodológicos en las publicaciones indexadas sobre la satisfacción laboral del profesorado universitario. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 107-129. Epub October 30, 2019. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.6>
- Mancilla-Rendón, E., Diaz Becerra, O., & Morales Alvarado, L. (2018). El Código de Ética profesional del Contador Público en Perú y México. *ECONÓMICAS CUC*. <https://hdl.handle.net/11323/6398>
- Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-Spanish-Translation-2018-IESBA-HB_Web.pdf
- Martínez, A. R. (2020). LA PROFESIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL. *Universidad Y Cambio*, 5(5), 27-32. Recuperado a partir de <http://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/universidad-y-cambio/article/view/1124>
- Muñoz Gordillo, J, Castillejo Beltrán, S y Sarchí Ipial, M. (2020). *Infracciones a la ética profesional y sanciones impuestas a los contadores públicos 2015-2019*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina, 2020. <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/3788>
- Pinzón Alfonso, R. H., & Serrato Guana, A. D. (2021). El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública. *Cuadernos De Contabilidad*, 22, 1–10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.decp>
- Romero Carrera, E. C., Pachano Zurita, A. C., & Pangol Lascano, A. M. (2021). Responsabilidad solidaria en el derecho al trabajo en el Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 680–693. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.178>
- Rubio-Rodríguez, G. A., Susunaga Rodríguez, J. A., Solano De La Oz, J. L., Guzmán García, L. M., & Gordo Vargas, M. A. (2020). Sanciones penales más recurrentes

de los contadores públicos en Colombia: un desafío para la ética profesional. *REVISTA ENIAC PESQUISA*, 9(1), 33–53. <https://doi.org/10.22567/rep.v9i1.661>

Vergara Castillo, A., Calderón, R., & Castrellón Calderón, X. (2021). EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONTROL DEL EJERCICIO DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO. *Revista FAECO Sapiens*, 4(2), 43-61. Recuperado a partir de http://200.46.139.234/index.php/faeco_sapiens/article/view/2177

IX. ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de variables

Tabla 18.

Matriz de operacionalización de la variable ética profesional

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Ética Profesional	El Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018) señala que es asumir la responsabilidad de actuar en interés público teniendo en cuenta la integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.	Fue medida a través de un cuestionario de 20 ítems distribuidas en 5 dimensiones aportados por el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2018). Se utilizó la escala tipo Likert para la cuantificación de las respuestas.	Integridad	Honestidad Desvinculación	Ordinal
			Objetividad	Juicio Profesional	Ordinal
			Competencia y Diligencia Profesional	Conocimiento Profesional Diligencia	Ordinal
			Confidencialidad	Manera de uso de información	Ordinal
			Comportamiento Profesional	Cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias	Ordinal

Tabla 19.*Matriz de operacionalización de la variable responsabilidad solidaria*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Responsabilidad Solidaria	Se define como responsabilidad que asume un responsable o representante cuando las deudas tributarias se dejan de cancelar por acción u omisión de sus causas. En esos casos, el representante o responsable está obligado a pagar los tributos. (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 2013).	Fue medida a través de un cuestionario de 10 ítems distribuidas en 2 dimensiones aportados por el Texto Único Ordenado del Código Tributario (2013). Se utilizó la escala tipo Likert para la cuantificación de las respuestas.	Acciones	Consideraciones para el Régimen Tributario. Emisión de comprobantes de pago. Obligaciones formales con SUNAT. Registros contables.	Ordinal
			Omisiones	Declaración de cifras falsas Declaración de información falsa	Ordinal

Anexo 2: Instrumentos y fichas de validación

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE ÉTICA PROFESIONAL

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Ética y responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo, 2022. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE ETICA PROFESIONAL

Definición de la variable: El Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad (2014) señala que es asumir la responsabilidad de actuar en interés público teniendo en cuenta la integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Integridad	Honestidad	Pasaría por alto las prácticas comerciales "turbias" si no fueran ilegales.					
		Seguiré las políticas y los procedimientos de la empresa incluso si no estoy de acuerdo con ellos.					
		La buena ética de trabajo incluye estar dispuesto a hacer lo que se me pide, incluso si no quiero hacerlo.					
		No es necesario seguir las instrucciones si conozco una manera más fácil.					
		Los profesionales de contabilidad deben ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales					
		La integridad implica también justicia en el					

		trato y sinceridad					
	Desvinculación	El profesional de la contabilidad debe verificar la información a la que se asociará					
		Al conocer que la información es falsa o induce al error, deberá tomar medidas para desvincularse					
Objetividad	Juicio Profesional	El profesional de la contabilidad no debe comprometer su juicio profesional para beneficiar a terceros					
		Se debe prestar un servicio si una circunstancia o una relación influye indebidamente en su juicio profesional					
Competencia y Diligencia Profesional	Conocimiento Profesional	El profesional de la contabilidad debe brindar un servicio profesional competente					
		Se debe tener una atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y empresariales relevantes					
	Diligencia	Se debe actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables					
		La diligencia					

		comprende la responsabilidad de actuar de conformidad con los requerimientos de una tarea, con esmero, minuciosamente y en el momento oportuno					
Confidencialidad	Manera de uso de información	La información de una empresa debe ser manejada de forma confidencial					
		La información de una empresa no debe ser divulgada a la competencia					
Comportamiento Profesional	Cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias	Considera usted, que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad.					
		Es posible, que el contador promueva una cultura responsable del pago de tributos.					
		Se deben cumplir con las disposiciones legales en materia tributaria					
		Se deben cumplir los reglamentos dispuestos por la SUNAT					

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Integridad	Honestidad	Cree usted que el contador de su empresa pasaría por alto las prácticas comerciales "turbias" si no fueran ilegales.					
		Considera usted que el contador de su empresa sigue las políticas y los procedimientos de la empresa incluso si no está de acuerdo con ellos.					
		Cree usted que la buena ética de trabajo del contador de su empresa incluye estar dispuesto a hacer lo que se le pide, incluso si no quiere hacerlo.					
		Considera usted que no es necesario que el contador siga					

		las instrucciones si conoce una manera más fácil.					
		Cree usted que los contadores son francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales.					
		Considera usted que la integridad del contador implica también justicia en el trato y sinceridad.					
	Desvinculación	El contador debe verificar la información a la que se asociará.					
		El contador al conocer que la información es falsa o induce al error, debe tomar medidas para desvincularse.					
Objetividad	Juicio Profesional	El contador no debe comprometer su juicio profesional para beneficiar a terceros.					
		El contador debe prestar un servicio si una circunstancia o una relación influye indebidamente en juicio profesional.					
Competencia y Diligencia Profesional	Conocimiento Profesional	El contador de su empresa le brinda un servicio profesional competente.					

		El contador de su empresa tiene una atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y empresariales relevantes.					
	Diligencia	El contador de su empresa actúa con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.					
		La diligencia comprende la responsabilidad de actuar de conformidad con los requerimientos de una tarea, con esmero, minuciosamente y en el momento oportuno. ¿El contador de su empresa cumple con ello?.					
Confidencialidad	Manera de uso de información	El contador de su empresa maneja la información de forma confidencial.					
		El contador no debe divulgar la información de su empresa a la competencia.					
Comportamiento Profesional	Cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias	Considera usted, que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad					

		d ante la sociedad.					
		Es posible, que el contador promueva una cultura responsable del pago de tributos.					
		El contador de su empresa cumple con las disposiciones legales en materia tributaria.					
		El contador de su empresa cumple con los reglamentos dispuestos por la SUNAT.					

Cuestionario para la variable Ética

Estimado(a), se agradece su apertura a la participación de este cuestionario, el cual tiene un objetivo netamente académico. Este cuestionario es anónimo, por favor sírvase a indicar la frecuencia de acción de su organización marcando con una equis "X", considerando la siguiente escala para cada enunciado:

Totalmente de acuerdo (TA)	De acuerdo (A)	Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo (N)	Desacuerdo (D)	Totalmente en Desacuerdo (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	TA	A	N	D	TD
Dimensión 1: Integridad	5	4	3	2	1
Pasaría por alto las prácticas comerciales "turbias" si no fueran ilegales.					
Seguiré las políticas y los procedimientos de la empresa incluso si no estoy de acuerdo con ellos.					
La buena ética de trabajo incluye estar dispuesto a hacer lo que se me pide, incluso si no quiero hacerlo.					
No es necesario seguir las instrucciones si conozco una manera más fácil.					
Los profesionales de contabilidad deben ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales					

La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad					
El profesional de la contabilidad debe verificar la información a la que se asociará					
Al conocer que la información es falsa o induce al error, deberá tomar medidas para desvincularse					
El profesional de la contabilidad no debe comprometer su juicio profesional para beneficiar a terceros					
Se debe prestar un servicio si una circunstancia o una relación influye indebidamente en su juicio profesional					
Dimensión 3: Competencia y Diligencia Profesional					
El profesional de la contabilidad debe brindar un servicio profesional competente					
Se debe tener una atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y empresariales relevantes					
Se debe actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables					
La diligencia comprende la responsabilidad de actuar de conformidad con los requerimientos de una tarea, con esmero, minuciosamente y en el momento oportuno					
Dimensión 4: Confidencialidad					
La información de una empresa debe ser manejada de forma confidencial					
La información de una empresa no debe ser divulgada a la competencia					
Dimensión 5: Comportamiento Profesional					
Considera usted, que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad.					
Es posible, que el contador promueva una cultura responsable del pago de tributos.					
Se deben cumplir con las disposiciones legales en materia tributaria					
Se deben cumplir los reglamentos dispuestos por la SUNAT					

Enunciado	TA	A	N	D	TD
Dimensión 1: Integridad	5	4	3	2	1
Cree usted que el contador de su empresa pasaría por alto las prácticas comerciales "turbias" si no fueran ilegales.					
Considera usted que el contador de su empresa sigue las políticas y los procedimientos de la empresa incluso si no está de acuerdo con ellos.					
Cree usted que la buena ética de trabajo del contador de su empresa incluye estar dispuesto a hacer lo que se le pide, incluso si no quiere hacerlo.					
Considera usted que no es necesario que el contador siga las instrucciones si conoce una manera más fácil.					
Cree usted que los contadores son francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales.					
Considera usted que la integridad del contador implica también justicia en el trato y sinceridad.					
El contador debe verificar la información a la que se asociará.					
El contador al conocer que la información es falsa o induce al error, debe tomar medidas para desvincularse.					
Dimensión 2: Objetividad					

El contador no debe comprometer su juicio profesional para beneficiar a terceros.					
El contador debe prestar un servicio si una circunstancia o una relación influye indebidamente en juicio profesional.					
Dimensión 3: Competencia y Diligencia Profesional					
El contador de su empresa le brinda un servicio profesional competente.					
El contador de su empresa tiene una atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y empresariales relevantes.					
El contador de su empresa actúa con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.					
La diligencia comprende la responsabilidad de actuar de conformidad con los requerimientos de una tarea, con esmero, minuciosamente y en el momento oportuno. ¿El contador de su empresa cumple con ello?.					
4Dimensión 4: Confidencialidad					
El contador de su empresa maneja la información de forma confidencial.					
El contador no debe divulgar la información de su empresa a la competencia.					
Dimensión 5: Comportamiento Profesional					
Considera usted, que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad.					
Es posible, que el contador promueva una cultura responsable del pago de tributos.					
El contador de su empresa cumple con las disposiciones legales en materia tributaria.					
El contador de su empresa cumple con los reglamentos dispuestos por la SUNAT.					

Instrumento adaptado para encuestar a empresarios

¡Muchas gracias por su participación!

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO


Nombre del instrumento	Ética Profesional
Objetivo del instrumento	Determinar el nivel de ética de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022
Nombres y apellidos del experto	Felipe Marcelo Solano Salazar
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales
Nacionalidad	Peruana
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Firma	 Felipe Marcelo Solano Salazar Contador Público Colegiado MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
Fecha	30 /06 /2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ética Profesional
Objetivo del instrumento	Determinar el nivel de ética de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022
Nombres y apellidos del experto	ARNALDO TRINIDAD MACEDO
Documento de identidad	01229994
Años de experiencia en el área	15
Máximo Grado Académico	MAGISTER
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	999333496
Firma	
Fecha	30/06/2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ética Profesional
Objetivo del instrumento	Determinar el nivel de ética de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022
Nombres y apellidos del experto	Jorge García Peralta
Documento de identidad	02406261
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución	U.C.V.
Cargo	Docente
Número telefónico	980715216

Firma	
Fecha	30 /06 / 2022

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Ética y responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo, 2022. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Definición de la variable: Se define como responsabilidad que asume un responsable o representante cuando las deudas tributarias se dejan de cancelar por acción u omisión de sus causas. En esos casos, el representante o responsable está obligado a pagar los tributos. (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 2013).

Dimensión	Indicador	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Acciones	Consideraciones para el Régimen Tributario.	Al elegir el régimen tributario, proyecta los ingresos anuales de la empresa					
		Al elegir el régimen tributario, considera la actividad económica a la que se dedica la empresa					
	Emisión de comprobantes de pago.	Es posible emitir más de un comprobante de pago con la misma serie y/o numeración					
	Obligaciones formales con SUNAT.	Todo aquel que realice una actividad económica, debe registrarse en SUNAT					
		Las empresas deben tener actualizada la condición del domicilio fiscal					
Registros contables.	La información registrada en los libros contables debe ser real						
	La cantidad de libros contables que lleva una empresa debe ser la indicada por SUNAT						
Omisiones	Declaración de cifras falsas	Al declarar la planilla electrónica, se debe omitir considerar a todos los trabajadores					
	Declaración de información falsa	En el plazo para las declaraciones, se debe omitir realizarlas en las fechas según cronograma de SUNAT					
		En el registro contable, se debe omitir el registro de algún comprobante de pago					

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Acciones	Consideraciones para el Régimen Tributario.	Al elegir el régimen tributario, el contador proyectó los ingresos anuales de la empresa.					
		Al elegir el régimen tributario, el contador consideró la actividad económica a la que se dedica la empresa					
	Emisión de comprobantes de pago.	Es posible emitir más de un comprobante de pago con la misma serie y/o numeración					
	Obligaciones formales con SUNAT.	Todo aquel que realice una actividad económica, debe registrarse en SUNAT					
		Al elegir el régimen tributario, el contador consideró la actividad económica a la que se dedica la empresa					
	Registros contables.	La información registrada por el contador en los libros contables de su empresa debe ser real.					
La cantidad de libros contables que lleva una empresa debe ser la indicada por SUNAT.							
Omisiones	Declaración de	El contador al declarar la planilla					

	cifras falsas	electrónica, debe omitir considerar a todos los trabajadores.					
	Declaración de información falsa	En el plazo para las declaraciones, el contador debe omitir realizar las declaraciones en las fechas según cronograma de SUNAT.					
		En el registro contable, el contador debe omitir el registro de algún comprobante de pago.					

Cuestionario para la variable Responsabilidad Solidaria

Estimado(a), se agradece su apertura a la participación de este cuestionario, el cual tiene un objetivo netamente académico. Este cuestionario es anónimo, por favor sírvase a indicar la frecuencia de acción de su organización marcando con una equis "X", considerando la siguiente escala para cada enunciado:

Totalmente de acuerdo (TA)	De acuerdo (A)	Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo (N)	Desacuerdo (D)	Totalmente en Desacuerdo (N)
5	4	3	2	1

Enunciado	TA	A	N	D	TD
Dimensión 1: Acciones	5	4	3	2	1
Al elegir el régimen tributario, proyecta los ingresos anuales de la empresa					
Al elegir el régimen tributario, considera la actividad económica a la que se dedica la empresa					
Es posible emitir más de un comprobante de pago con la misma serie y/o numeración					
Todo aquel que realice una actividad económica, debe registrarse en SUNAT					
Las empresas deben tener actualizada la condición del domicilio fiscal					
La información registrada en los libros contables debe ser real					
La cantidad de libros contables que lleva una empresa debe ser la indicada por SUNAT					
Dimensión 2: Omisiones					
Al declarar la planilla electrónica, se debe omitir considerar a todos los trabajadores					
En el plazo para las declaraciones, se debe omitir realizarlas en las fechas según cronograma de SUNAT					
En el registro contable, se debe omitir el registro de algún comprobante de pago					

¡Muchas gracias por su participación!


Enunciado	TA	A	N	D	TD
Dimensión 1: Acciones	5	4	3	2	1
Al elegir el régimen tributario, el contador proyectó los ingresos anuales de la empresa.					
Al elegir el régimen tributario, el contador consideró la actividad económica a la que se dedica la empresa.					
Es posible que el contador emita más de un comprobante de pago con la misma serie y/o numeración.					
Todo aquel que realice una actividad económica, debe registrarse en SUNAT.					
El contador tiene actualizada la condición del domicilio fiscal de su empresa.					
La información registrada por el contador en los libros contables de su empresa debe ser real.					
La cantidad de libros contables que lleva una empresa debe ser la indicada por SUNAT.					
Dimensión 2: Omisiones					
El contador al declarar la planilla electrónica, debe omitir considerar a todos los trabajadores.					
En el plazo para las declaraciones, el contador debe omitir realizar las declaraciones en las fechas según cronograma de SUNAT.					
En el registro contable, el contador debe omitir el registro de algún comprobante de pago.					

Instrumento adaptado para encuestar a empresarios


FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Responsabilidad Solidaria
Objetivo del instrumento	Determinar cuál es la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022
Nombres y apellidos del experto	ARNALDO TRINIDAD MACEDO
Documento de identidad	01229994
Años de experiencia en el área	15
Máximo Grado Académico	MAGISTER
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	999333496
Firma	
Fecha	30/06/2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Responsabilidad Solidaria
Objetivo del instrumento	Determinar cuál es la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022
Nombres y apellidos del experto	Felipe Marcelo Solano Salazar
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales
Nacionalidad	Peruana
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Firma	 Felipe Marcelo Solano Salazar Contador Público Colegiado MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
Fecha	30 /06 /2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Responsabilidad Solidaria
Objetivo del instrumento	Determinar cuál es la responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo en el 2022
Nombres y apellidos del experto	Jorge García Peralta
Documento de identidad	02406261
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución	U.C.V.
Cargo	Docente
Número telefónico	980715216
Firma	
Fecha	30 /06 / 2022

Anexo 3: Carta de autorización

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo Ebert Burgos Vejarano, identificado con DNI N° 17847582 en mi calidad de Decano del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad con R.U.C N° 20165250908, ubicada Av. Jesus de Nazareth N° 247 Urb. San Andres en la ciudad de Trujillo, La Libertad

OTORGO LA AUTORIZACIÓN.

Al señor(a, itas.), Cachay Pérez Yhenyn Alicia, identificada con DNI N° 46574800 y Salazar Rubio Cinthia Lisbeth, identificada con DNI N° 75503880, de la (X) Carrera profesional Contabilidad / Administración, para que utilice la siguiente información de la empresa:

Permiso en realizar la muestra en las instalaciones del Colegio de Contadores a los profesionales de contabilidad, y enviar la encuesta de manera virtual a los contadores habiles según la base de datos del CCPU.
(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el Título Profesional.

() Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
() Mencionar el nombre de la empresa.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
DE LA LIBERTAD

Ebert Burgos Vejarano
C.P.C. Ebert Gilmer Burgos Vejarano
C.P.C. Ebert Burgos Vejarano

Decano
Colegio Contadores Públicos de La Libertad
DNI: 17847582

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Alicia Cachay Pérez
Firma del Estudiante

DNI: 46574800

Cynthia Salazar Rubio
Firma del Estudiante

DNI: 75503880

Análisis inferencial

Tabla 20.

Análisis de normalidad con la prueba de kolmogorov-smimov desde el punto de vista de los profesionales de contabilidad

Variable y dimensión	Estadístico	gl	Sig	Normalidad
Ética profesional	0.088	70	0.200*	SI
Integridad	0.175	70	<.001	No
Objetividad	0.250	70	<.001	No
Competencia y diligencia profesional	0.206	70	<.001	No
Confidencialidad	0.433	70	<.001	No
Comportamiento profesional	0.216	70	<.001	No
Responsabilidad solidaria	0.110	70	0.034	No

Nota. gl=grado de libertad; Sig.=Significancia

Tabla 21.

Análisis de normalidad con la prueba de Shapiro-Wilk desde el punto de vista de los empresarios

Variable y dimensión	Estadístico	gl	Sig	Normalidad
Ética profesional	0.912	45	0.002	No
Integridad	0.926	45	0.007	No
Objetividad	0.865	45	<.001	No
Competencia y diligencia profesional	0.698	45	<.001	No
Confidencialidad	0.790	45	<.001	No
Comportamiento profesional	0.912	45	0.002	No
Responsabilidad solidaria	0.897	45	<.001	No

Nota. gl=grado de libertad; Sig.=Significancia



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesores de Tesis titulada: "Ética y responsabilidad solidaria de los profesionales de contabilidad de Trujillo, 2022", cuyos autores son CACHAY PEREZ YHENYN ALICIA, SALAZAR RUBIO CINTHIA LISBETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 04 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA DNI: 17995554 ORCID: 0000-0003-2721-2698	Firmado electrónicamente por: CALVANAPONFA el 18-12-2022 11:39:48
SOTO ABANTO SEGUNDO ELOY DNI: 42260515 ORCID: 0000-0003-1004-5520	Firmado electrónicamente por: SSOTOAB el 18-12- 2022 11:37:11

Código documento Trilce: TRI - 0472303